

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS,

Edición local, un mes pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—número 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.014.

## Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

dirigida por  
**D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**  
y con la cooperación de reputados profesores  
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro  
CALLE DE SAAVEDRA-PAJARDO, NÚM. 13.  
**Clases especiales para  
las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.**  
Se admiten internos. Se facilitan gratuitos los elementos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizperrez, número 3.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA. Y Pasta y Jarabe de BREA.—CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-3

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

El sábado se convino en el Ayuntamiento, por los allí reunidos, en que en vista de que la feria no producía este año, por no haber pagado unos, haber rebajado a otros, y aún a muchos perdonado los derechos, y que estando esta casi muerta por el abandono de sus gradas de muchos feriantes; como los gastos que ocasiona deben salir de sus productos, acordar que se suprimiese el alumbrado extraordinario desde ayer noche.

Así se hizo, pero aumentando este acuerdo con prohibir las músicas, lo cual era extraño, pues el Sr. Sobejano, que pareció dió la orden para que se retirara la Municipal cuando fué a cumplir con su deber, no tuvo presente que con esta orden no había ninguna economía, porque esa música se paga por el contratista de sillitas y este tiene cobrado un abono por 14 días con el compromiso de dar música.

Estas medidas no fueron bien recibidas y poco a poco engrosó el número de los disgustados, é hicieron una manifestación ante el Ayuntamiento con cerillas y velas encendidas. No dando resultado, pues en la casa del pueblo no había quien pudiera oírles, se dirigieron a casa del Alcalde los concejales Sres. Dáño y Ballester. El señor Abellán se negó a variar la orden y entonces los manifestantes hicieron su petición al Sr. Gobernador que estaba en la Glorieta, de quien alcanzaron el permiso para que la música de la Misericordia tocara en la feria. Esta resolución fué acogida con aclamaciones de agrado para la primera autoridad, y los manifestantes se dirigieron a la Casa de Misericordia dando vivas. Adquiriéronse hachas de viento y bengalas, y llevaron la música por la Platería y calle del Príncipe Alfonso tocando alegres y entusiastas himnos y paso-dobles. En la puerta de la casa del Alcalde y en el Gobierno hizo parada la música.

Al llegar a la Glorieta fué recibida con un unánime aplauso, alumbrándose con bengalas el tablado. Dió la música una vuelta por la feria y después de las 11 subió a tocar, en medio de entusiastas vivas al Gobernador.

Al dar las 12 la Glorieta estaba todavía llena de bastante concurrencia, y el dependiente del gas en cumplimiento de su obligación apagó casi todo el alumbrado, produciéndose manifestaciones de desagrado. Antes de que concluyera, el Teniente de Alcalde Sr. Piqueras, dió orden de encender de nuevo y esta fué saludada con un aplauso. Varios de los promotores de la manifestación hicieron llevar al pie del tablado mesas del café del Sol y en ellas se sirvieron a los músicos dulces y licorosos, concluyendo así, a las 12 y 45, lo que empezó con un disgusto.

Como los ánimos están sobrecalentados con las voces que no cesan de propagarse de próximos trastornos, a las que se atribuyen las medidas que el estado sanitario obliga a tomar, la manifestación produjo algunos sustos y cierre de puertas.

Nosotros creemos que nada habría ocurrido sin la orden de que no hubiera música, pues todo se reducía a que la Glorieta quedara como ha estado todo el verano hasta el domingo de 31 de Agosto, sin que a nadie le pareciese estaba mal. Esa orden no tenía fundamento, pues nada se economizaba ni obedecía a ningún acuerdo.

«El Diario» califica de simulacro de feria la de este año y la considera concluida; pide en su vista que si no van las dos músicas a la Glorieta se siga concurriendo una, y que si no se enciende todo el alumbrado que se encienda la mitad.

Justamente, así es como pensaban el sábado los concejales reunidos en el Ayuntamiento.

Paulatinamente va aumentando la suscripción abierta en el Ayuntamiento y en ella aun no se ven nombres que deberían darle impulso. Los suscritos desde nuestra relación del domingo son: D. Ginés García Arce, 30 pesetas; don Francisco Lozano, pbro., 5; Sres. Roca, 50; D. Victor Soler, 25; D. Olallo Diaz, 25; D. Agustín Abril, 15; D. Enrique Pagán, 25; D. Juan de Dios Cañadas, 30. Suma anterior 1,035.—Total 1,240.

Ayer tarde se incautó del Teatrómico, para que esa local continúe obrándose para lo que estaba destinado, una comisión compuesta del Presidente de la Audiencia, el Juez decano, el Alcalde, un escribano, y el Secretario del Ayuntamiento. Para continuar las obras hay una crecida cantidad, y lo que falte lo pondrá el Ayuntamiento.

Hoy se reunirá el Alcalde con los Tenientes y se tratará de este asunto.

El Sr. Gobernador ha pedido a el Ayuntamiento, con urgencia, nota del número de enfermos que han producido las fiebres intermitentes, desde el mes de Mayo, y de las defunciones por ellas ocurridas; pide así mismo se le diga si los que padecen esas fiebres presentan síntomas coleriformes.

Así como fuera de Murcia se duda por la salud de esta capital y se cree se halla en mal estado, cuando felizmente disfrutamos buena, buenísima; así hay muchos que fundados en eso dudan de que la alteración de la salud en algunos pueblos sea fundada en lo que se dice.

Leemos en «El Liberal»:  
«Teatro de la Alhambra.—No vimos ni un palco, ni una butaca, ni un asiento de galería vacíos. Una hora antes de que la función comenzara, ya se habían concluido los billetes.»  
«Cómo leerá esto el Sr. Valero y su compañía, que ni aun en una función dada para sacar algo para el viaje, vieron personas notables, que todavía quedan aquí, ni autoridades, ni nadie en el precioso Rómulo? Solo se veía allí, olvidado, el génio.»

Para fumigar la correspondencia pública en la estación del ferrocarril y para desinfectar las alcantarillas, se han nombrado dos comisiones compuestas de médicos y farmacéuticos municipales. Para lo primero la componen los Sres. Medina (D. F.), Martínez Espinosa, Miltedo, Pino y Vivo, López Gómez (D. J.), y Medina (don A.); para lo segundo los Sros. Baró, Gómez, Martínez López, López Córdoba, y Egea. Estas dos comisiones se subdividirán en tres, de un médico y un farmacéutico, para el turno.

Una comisión compuesta del teniente de Alcalde Sr. López Cabezuolo, médico Sr. Baró y farmacéutico Sr. Pino y Vivo, visitó ayer tarde la fábrica de borras del camino de la Nora y la de almidón de Juan Moseguer de Guadalupo, y hoy informará que no tienen condiciones higiénicas y es inconveniente sigan abiertas, especialmente la de almidón donde los operarios respiran una atmósfera altamente antihigiénica y cuyas pestilencias se notan mucho tiempo antes de llegar a la fábrica.

El Jefe de esta zona militar se ha quejado al Ayuntamiento del mal estado de salubridad de varias habitaciones de la Cárcel, lo cual podría perjudicar a la fuerza que habita el cuartel contiguo.

La comisión permanente tenía ya esto previsto y acordado, evitarlo; solo falta cumplirlo dispuesto.

El Alcalde de Barrio de Barqueros ha cumplido la orden que le dió, haciendo trasladar al lazareto de Santa Catalina a los vecinos Ginés Martí2sz y Antonio Caba Balsalobre, a pesar de que no tenía noticia de que procedieran de Elche.

Mañana tarde a las 5 se reúne la ilustre cofradía de la Purísima Sangre en la sala de juntas de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, para tratar de las rogativas que deben hacerse a su divino titular con motivo de las presentes circunstancias.

El día 8 ingresaron en el lazareto de Espinardo 9 varones y 4 hembras.

El mismo día no hubo ingreso en el de Sta. Catalina y se dieron de alta a 14 que habían cumplido.

Se ha ordenado a los que cubren el cordón del casco de esta ciudad:

- 1.º Los portillos solo darán paso a las personas que acrediten su procedencia sana con papeleta del Alcalde de su domicilio, ó que notoriamente se conozca su vecindad y procedencia, y aun llenos estos requisitos no porteen carros ó caballeros cargados ni bullos; pues en este caso solo podrán penetrar por las puertas de Orihuela, Nueva, Castilla, Traición ó Puente.
- 2.º En estas puertas tendrán precisamente, los exceptuados de penetrar por los portillos, que acreditar su procedencia; que de ser sospechosa se remitirán, los de la parte del Mediodía al de lazareto Sta. Catalina y los de la de Poniente, Norte y Levante, al de Espinardo.
- 3.º En todo caso una de las comprobaciones de identidad personal debe ser la célula de vecindad, si bien este requisito, para los que cumplidamente justifiquen ó puedan justificar su personalidad y procedencia, no debe ser completamente necesario.
- 4.º Las resoluciones que modifiquen las prevenciones anteriores en cada caso, tendrán que ser ordenadas por escrito de la Junta de Sanidad, Alcalde, Gobernador, ó el segundo Teniente de Alcalde, encargado de la organización de este servicio, D. Juan Piqueras, debiendo el que cumpa el mandato conservar en su poder la orden para su descargo.

Hoy trae nueva carta de Murcia «E Liberal». El Sr. Alcalde no debe leer con gusto estas correspondencias en donde siempre se le dá un pelizco, ya acusándole de poco diligente, ya de hemático.

El Sr. Conde de Alcudia, que ingresó en el lazareto de Espinardo, ha obtenido autorización para trasladarse al de S. Javier.

Se nos han quejado vecinos de la calle del Hospital, de que en una casa, la número 10, que tiene tres vecinos, en el piso del centro habita un demente el cual con las piedras que arroja molesta a los transeúntes y especialmente a los á dicha casa los perjudica con sus malos olores que produce por su desaseo. Por sí esto es cierto llamamos la atención del Teniente del distrito.

Por el Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada, Inspector Especial de Salud pública en las provincias del Norte ha sido adoptada, para el lavado y colado de las ropas de los lazaretos á su cargo, la *Legia Fenix* como el mejor de los desinfectantes conocidos hasta el día.

Se ha acordado que se vigilen los cementerios para que los enterramientos se practiquen como prescribe la higiene.

**Se suplica a todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.**

En Calasparra, jugando dos niños con una escopeta, dijo uno al otro que iba a matar un pájaro y mató al que la había escuchado.

En Aledo se halla vacante la plaza de médico titular con el haber anual de 975 pesetas.

## COMUNICADOS.

Sr. Director de La Paz.

Muy Sr. mio: Ruego a usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Habiendo leído en el periódico «El Noticiero», correspondiente al sábado, una exposición dirigida al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, suscrita por D. José Valero y los demás artistas que forman parte de la Compañía dramática que dicho señor dirige, pidiendo se les auxilie, pues en virtud del acuerdo de la Junta de Sanidad por el que se ordenó la suspensión de las funciones dramáticas en Rómulo, se les habían irrogado grandes perjuicios, hallándose por tanto la Compañía en un estado deplorable y abandonada de la Empresa, y habiendo leído también el comentario que referente a dicha exposición, hace de cuenta propia el Sr. Director de «El Noticiero», debo hacer público como representante de la empresa de Rómulo, y por estar enterado de las condiciones con que ha venido dicha Compañía, que la empresa no ha abandonado al Sr. Valero ni á su Compañía, antes bien, lea jampara y favorece pues no exige á dicho señor cual debiera, la reintegración de la cantidad que se marcha adeudando y que asciende á 2.179 reales 80 céntimos y además le ha cedido el Teatro gratis haciendo una obra de caridad para que den de sus funciones y con sus productos puedan marearse, teniendo en cuenta además que la mencionada Compañía no ha vendido ni cedido su

empresa que represento, sino siendo ó formando parte de la misma.

También debo hacer público, que para venir la compañía se le remitieron al Sr. Valero 5,000 reales, los cuales se habían de desquitar con los ingresos y abonos, y esta empresa, que según el señor Valero le abandona, le entregó en taquilla su 60 por 100, y se quedó solo con el abono, el que dadas las circunstancias, no se sabe cuando se cobrará.

Hago público todo lo expuesto, con objeto de deshacer lo dicho por «El Noticiero», pues sin duda ha sido sorprendido, y que el nombre de la nueva empresa quede cual merece.

Doy á usted las mas expresivas gracias, y queda de usted muy afectísimo, s. s. q. b. s. m.,

José María Reverte.

Murcia 10 de Setiembre de 1884.

*Contestación de D. Venancio Fresneda al comunicado de D. José Victor Egea inserto en «El Diario».* (1)

El ofensor Egea, que mientras la sustanciación de la causa por injurias, llevaba por aquí y por allá mi nombre para ultrajarme, y cuando solo faltaban cinco días para marcharse á Cartagena á empezar á extinguir su condena de destierro, en carta de 25 de Mayo del año próximo pasado,—que tengo á la vista—solicitaba de mí lo recibiese en mi casa para suplicarme un especial favor: la encabezabo con las palabras.—«Muy respetable señor mío», y acababa con las de «su humilde servidor». Su lectura traía á mi memoria la frase común y vulgar.—«Te veo y como yo me apercebera desde luego del fin que le movía á solicitar hablarme personalmente, por conducto del portador de aquella, y de palabra,—me negué á recibirle. Así esto, en carta de 3 de Junio siguiente dirigida por Egea desde Cartagena á mi procurador, D. Zacarias Carreras, y que, como la anterior, tengo á la vista, le dice:—«Que se halla cumpliendo desde el 30 del mes anterior la sentencia de destierro,—por las injurias que me infiriera—que con el fin de mejorar su situación,—se apunta á sus órdenes para todo lo que pudiese arreglar conmigo, teniendo presente, dice, que hoy puedo contar con algunos elementos para transigir la cuestión.» Mas adelante dice también.—«espero venga V. la bondad de hablar á D. Venancio y contestarme á esta carta diciéndome claramente si se puede ó no se puede entrar en algún arreglo para hacerlo en seguida... Sigue.—«También deseo que diga V. á D. Venancio que yo no he de proponer ni tratar de que se haga nada que le rebaje ni le ponga en ridiculo.» Como yo, comprenderán mis lectores, el fin á que iban encaminadas las frases que deje subrayadas. El desterrado José Victor Egea me proponía una negociación provechosa para los dos, aunque por diferentes conceptos: pero yo, de carácter raro, á pesar de que podía halagarme la negociacioncita, como tanto, me rebelé contra el que tal propuesta indicara, guardé silencio, y entiendo lo guardaría también mi expresado procurador, porque así este me lo dijo, y porque con fecha 8 del precitado mes de Junio del año anterior, me dirigí desde Cartagena también una carta, que copiada á la letra, dico del modo siguiente:

«Sr. D. Venancio Fresneda.—Cartagena.—Muy Sr. mio: desde este punto donde me hallo desde el día 30 del próximo pasado Mayo, cumpliendo la pena de destierro por las injurias que en un momento de extravío vertiginoso y lamentable de mi corazón inferí á V., le dirijo la presente que según espero sus elevados sentimientos de generosidad sabrá leer con el corazón = Yo me resignaría á extinguir el tiempo de mi condena, si no fuese esposo y padre: mas por esta circunstancia y en el deseo de evitar que sufran aeres inocentes, ruego á V., Sr. don Venancio, olvide los agravios y me conceda el perdón, acción esta siempre grata al que lo concede, si abriga, como V., un alma grande. Será eterna mi gratitud.—Con este motivo y esperando su determinación que no dudo sea inspirada por levantados sentimientos, quedo su arrepentido y humilde servidor = José Egea Martínez»

Bollas, algun tanto, encontré las for mas de la carta; pero como quiera que mucho tiempo antes llegué á conocer su alma, en el fondo de aquella la hallé acomodaticia, y encerrando la falsa que domina todo su sér, y le aplicaba el dicho vulgar y común también.—Eres turco.—No me engeñé. (Se continuará.)

VENANCIO FRESNEDA.

## ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido el siguiente telegrama:  
«Provincia de Alicante: en el lazareto de Getafe (procedencia de Alicante)

(1) Véase LA PAZ del Domingo 31 de

falleció ayer uno de los niños atados. El otro se encuentra grave: Novelda hubo ayer 8 invasiones defunciones. Desgraciadamente en El se ha reproducido la epidemia: Dado en aquella población participa ayer hubó 18 invasiones del cólera morbo asiático, y 4 defunciones: en Murte no hubo ninguna invasión y lleció uno de los anteriormente acaados.

En Alicante y demás puntos de provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida: en Torres de Grego ha ocurrido una defunción de enfermedad sospechosa: en Balaguer hubo dos invasiones nuevas: continúa tratamiento 13 de los invadidos días anteriores y 4 de ellos graves.

Noticias de ayer de Francia: en M sella 5 defunciones: Tolón 1: Aix Lallies Pont 3: Laseyne 4: Bergneble Tournes bastantes casos fulminantes número no comunican las autoridades en los demás puntos invadidos 31.

Noticias de Italia: desde la noche del 7 á la del 8, el total de invasiones en Nápoles sube á 633 y defunciones 204, con más 44 de las precedentes. Provincia de Génova, defunciones en Speszia, Provincia Alejandria, 1: en Abellino 1: de Bergamo 30: de Campo Basso de Caserta de Cremona 6: de Cuneo 7: de Luca de Massa 6: de Parma 7: de Miblia de Roma 1: de Salerno 4: de Cremona 11.

Madrid 9 (1t.)  
En este momento termina el Consejo de Ministros que dió principio á las 6 bajo la presidencia de S. M.

Se ha tratado en primer término el estado de la salud pública y medidas tomadas.

Después del viaje del Rey á la Granja que se verificará mañana y en el que le acompañarán los Ministros de Guerra y Ultramar, los demás Ministros, excepto el de Gobernación, saldrán por la tarde para dicho punto.

D. Alfonso firmó unos Reales decretos sobre categoría de brigadieres, variación de uniformes: todo de escasa importancia.

Respecto á la cuestión política que también se trató, los Ministros guardaron la mas absoluta reserva.

Madrid 9 (2t.)  
Ultimos telegramas oficiales acerca las defunciones siguientes del cólera en las 24 últimas horas:

Francia: Mejora la situación considerablemente, siendo el número de casos y defunciones cada día menor: únicamente donde sigue estacionado el cólera es en los Pirineos Orientales.

Italia: aumenta la epidemia, especialmente en Nápoles: en las 12 últimas horas han ocurrido 346 casos y 113 defunciones: en el resto de Italia 70 defunciones: en Roma se ha declarado oficialmente, ha ocurrido 1 caso en un individuo procedente de Nápoles.

España: en Elche han ocurrido en la última noche 8 casos de cólera calificado de morbo asiático.

En Novelda, en las últimas 12 horas han sido invadidos 3 varones y 3 hembras: en el mismo tiempo han fallecido dos mujeres de enfermedad sospechosa.

Signe creyéndose que el cólera no es morbo asiático.

Madrid 9 (6 t.)  
Es objeto de comentarios la salida de los Ministros para la Granja, inmediatamente de la del Rey. Hay quien asegura que en dicho punto se planteará la crisis ó se arreglarán las desavenencias que existen en el seno del Gabinete.

Madrid 9 (6'30 t.)  
La llegada del General Serrano á Madrid es objeto de cálculos entre los ministeriales y de esperanzas entre las oposiciones.

Madrid 9 (7 t.)  
Telegramas de última hora anuncian que la Reina D.<sup>a</sup> Isabel llegará en breve á la Granja.

**LIMPIEZA DE ROPAS  
AL VAPOR**  
36—SANTO DOMINGO—36  
Se quitan manchas y se limpian guantes.—Se garantiza el resultado.—Precios económicos.  
PORCHES DE STO. DOMINGO. 30—21

**SALUD A TODOS** devuelta si ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**  
Treinta y ocho años de inva



SECCION DE FERRO-CARRILES.

No es solo mala la administracion de las compañías en lo que hace referencia al personal, material de explotacion y sino que en sus relaciones con el público no puede ser tampoco ni más detestable ni más odiosa.

Anteayer nos envia un apreciable suscriptor la siguiente carta: «Valladolid 8 de Setiembre de 1884. Sr. director de EL POPULAR:

Muy señor mío: En atencion al celo que viene desplegando en su justísima y levantada campaña contra las compañías, voy á proporcionarle á V. un poco de material para que no se acabe la seccion de ferro-carriles, que con tanto denuedo inició V. en la prensa madrileña, que tan bien le ha sabido corresponder, y con tanto interés procura mantener.

El día 2 de este mes se puso en la estacion de Frómista un cajon de queso con peso 35 ks. y á la fecha en que escribo esta debe estar aún viajando, pues no ha llegado á mi poder, y como ya no es posible que llegue en este día, he hecho la oportuna reclamacion, para que se me atienda como haya de corresponderme en ley, pues no es el primer caso que me ocurre, por cierto; respecto de la misma mercancía, y ya estoy cansado de aguantar tanto.

Está visto, señor director, que tiene uno que mirarse mucho antes de confiar nada á las compañías de los ferro-carriles, sopena de estar expuestos á disgustos y abusos como este su afectísimo S. S., *Un suscriptor.*»

Razon sobradísima le asiste al suscriptor para quejarse, pues no parece sino que la ley es letra muerta.

«No dice el art. 3.º de la real orden de 10 de Enero de 1863 que el tiempo que se invertirá en los trasportes á menor velocidad será de 24 horas por fraccion de 125 kilómetros?»

Pues véase cómo desde el 2 hasta el 6 tuvo tiempo una mercancía por línea directa, ó de una misma compañía, de ir de Frómista á Valladolid, sino de recorrer 375 kilómetros, descontando las 24 horas de tiempo para embarcar y dar salida á la mercancía.

Aplaudimos, pues, la decision del referido suscriptor. Fuerte con las compañías, habiendo razon; haga uso de la facultad que le dá los arts. 137 y 149 del reglamento de 8 de Setiembre de 1878, y en su caso, fúndese tambien en los 145 y 151 del mismo, pues los abusos de esta naturaleza son inaguantables.

Sepan de paso nuestros lectores que estamos dispuestos, en bien del público, á dar cabida á cuantas quejas nos envíen, y aún más; nuestro compañero en la prensa el joven abogado señor Perillan y Marcos, que tantas vigilias ha consagrado á la legislacion especial de ferro-carriles, se nos ha ofrecido desinteresadamente á contestar á cuantas consultas se nos hagan sobre este particular, por quejas personales de nuestros señores suscritores.

La prensa, sin distincion de matices, se ha unido en una sola voz contra lo que actualmente sucede por ver las compañías que con tanto desden trata al público, y á lo que diariamente copiamos de nuestros colegas, hoy añadimos lo siguiente:

«Leemos en un periódico de San Sebastian que cada día son mayores las quejas contra el ferro-carril del Norte.

Cuantos viajeros llegan á dicha ciudad, sobre todo en tren correo ó mixto, se lamentan de la poca consideracion que aquella les guarda, teniéndoles detenidos en las estaciones más tiempo que el señalado, y llegando á menudo los trenes con visible retraso, sin que la compañía se cuide y tenga presente los perjuicios que puede irrogar: así mismo se quejan tambien de que la potencia ferro-carrilera esté utilizando todavía los billetes antiguos, mucho más antiguos que la fecha de la rebaja del 10 por 100, sucediendo á menudo lamentables equivocaciones por los em-

pleados de la línea, que cobran algunas veces de más, por no estar señalada en el billete con la debida claridad el importe exacto del mismo.

De aglomeracion de personas en departamentos estrechos, de grandes retrasos en el recibo de mercancías, de pérdida de baules que en vez de llegar con su dueño á esta ciudad, van por obra y gracia de la empresa á Logroño ó Pamplona, ó Santander, que de todo se dan casos: en fin, innumerables quejas se nos denuncian en la creencia de que con nuestras palabras hemos de cortar, siquiera en algo, tanto y tan repetido abuso.

Por desgracia, se equivocaron por completo; estamos plenamente convencidos de que, no sólo nuestra debil voz, sino la de órganos en la prensa de gran importancia y valía, se pierden en el vacío.»

El colega cree que nuestras voces se perderán en el espacio, pero nosotros no lo pensamos así, pues el público que sufre, se dirige á nosotros, y esto indica su estado de excitacion, y si hoy se contenta con esto, mañana no sabemos lo que hará, pero es muy expuesto á que si nuestras voces, que son las suyas, no se oyen, se tome la justicia por su mano.

Ya en Bilbao hemos visto á un particular hacer generosamente gastos grandes en la impresion de un folleto que reparte y da gratis y franco de porte al que se le pide, y del cual nos ocuparemos. ¡Las reclamaciones menudean, y terminaremos por hoy dando cuenta de los siguientes é inalicables escandalosos sucesos:

«Otro descarrilamiento anteanoche en la línea del Norte, entre las estaciones de Estepar y Villaquiran, por desperfecto de la máquina, segun dice *La Correspondencia*»

Tres horas de retraso para los viajeros, y eso gracias á los mismos viajeros, que contribuyeron con sus esfuerzos á encarrilar el vagon que salió de los rails, segun contaba ayer uno de ellos, que fué con otros cerca de un kilómetro en busca de traviesas para facilitar la operacion.

Ya no les falta, pues, á las compañías más que convertir en prestacion forzosa lo que espontáneamente hicieron anteanoche los viajeros del expres de Norte.

Poco más, y con el billete, se impone al viajero la obligacion de *ophar una mano* cuando ocurra un percance.

Sometemos el pensamiento al jefe del movimiento de las líneas, porque con él podrán ofrecer á los consejeros de administracion grandes economías en el personal y pedir el correspondiente tanto por ciento de ellas, como justa recompensa á sus servicios en favor del... bolsillo particular.»

La *Correspondencia* locuenta así: «El tren expreso número 10 ha llegado á Valladolid con tres horas de retraso, y el número 12 con hora y media á consecuencia de descarrilamiento del primero de dichos trenes entre Estepar y Villaguiran, motivado por haber arrollado una res vacuna. No han ocurrido desgracias personales.»

Pero no es esto solo, sino que la misma *Correspondencia*, despues de dar cuenta de este retraso con que el tren llegó á Valladolid, dá cuenta de este otro, mas abajo:

«El expreso del Norte ha llegado hoy á Madrid con dos horas y media de retraso por la rotura de una máquina en la línea.»

Está visto que esto se hace ya lasinoportable, pero no tan solo tienen culpa las compañías, sino que todo efecto de la condescendencia que en Fomento muestra el señor Pidal con ellas.

Sr. Pidal, ¡á V. E. no le parece que vidas y las haciendas del prójimo y los intereses de la patria exigen que se proteja al comercio, á la industria y al particular contra el peligro que en las compañías tienen constantemente?

Solo piensa V. E. en la enseñanza, y lo está haciendo muy rematadamente mal; pues ya no se entienden ni los rectores, ni los profesores ni oficiales de secretaria,

ni escolares ni nadie; conque arregle ese *mare magnum* como pueda y ocúpese de esto; veremos si llega á conquistarse un aplauso, que de buena gana le daríamos, pues ya hasta *los suyos* le tiran á dar:

Véase lo que dice un periódico ministerial:

«Hemos presenciado el siguiente caso: En un pueblo de Andalucía entró llorando una pobre mujer en un coche de tercera; acababa de recibir la noticia de que un hijo que tenía en la estacion inmediata estaba gravemente enfermo á consecuencia de un ataque repentino; la infeliz, perturbada por la noticia, ni se proveyó de dinero ni de billete; creía que tan grave noticia afectaba á todo el mundo, y se entró en el departamento expresado sin billete. Pero lo averiguaron los empleados, quisieron echarla, y no lográndolo, pidieron auxilio á la pareja de la Guardia civil, que les ayudó á sacarla del coche.

La desgraciada lloraba, pedia por caridad, pero en tierra se hubiera quedado si un caballero, compadecido de ella, no le hubiera comprado un billete, el cual sólo valía 55 céntimos.

A la vez que estos casos ocurren con infelices que de todo carecen, menos de desdichas, las empresas de los ferro-carriles regalan berlinas, reservados y hasta salones á los magnates del país, á ricos que no necesitan de esos obsequios, pero que el ferro-carril necesita tenerlos para ser perdonados de sus muchas culpas y pecados.»

Y á esto contesta otro colega: «¿Serán irremediables los abusos de las compañías? Vamos temiendo que sí.

Con razon dice el periódico á que nos referimos, lamentando que se nombren consejeros de las compañías de ferro-carriles, que si es egoísta y malévolá la intencion de las empresas, queriendo comprar la impunidad de sus faltas y abusos y atropellos, es pequeño é indigno de hombres de valer y posicion aceptar susidos á cambio de su influencia, y á veces su poder, en defensa de intereses particulares contra los del público y los del país.»

Nosotros decimos: únase el comercio, únase el público en general y se remediarán tamaños males.

«Un sugeto que pasaba esta mañana á las siete por la línea ferrea inmedia á la estacion de Malpartida, fué arrollado por un tren de mercancías.

El desgraciado quedó muerto instantáneamente.

El juzgado de instruccion, despues de identificar el cadáver, dispuso fuera llevado al depósito judicial.»

El Sr. Villaverde dispuso hace dias con motivo de la repeticion de estos sucesos, la vigilancia de esta via.

¿Se ha cumplido? ¿Señor Villaverde trabajo le costará á V. hacer valer su autoridad!

Centros oficiales.

La *Gaceta* del 7 publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Manuel García Gonzalez, Casimiro Lopez Ramos y Ramon de Jesus Garcia del resto de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de esta corte á los dos primeros y por la de Sevilla al tercero.

—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Vich á don Pedro de Sagaseta y Varaja, que desempeña el de Santander.

**Guerra.**—Real decreto concediendo al brigadier D. Francisco Monleon la gran cruz del mérito militar designada para premiar servicios especiales.

**Fomento.**—Real decreto organizando la escuela normal central de maestras y sus enseñanzas.

—Otros promoviendo á inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á don Felipe Mingo y Garcia y á D. José de Peñaredonda.

—Otros marcando el lugar que debe ocupar en el plan general de carreteras provinciales de Tarragona la de Santa Bárbara á Cenja, y autorizando al ministro del ramo para subastar las carreteras que se expresan en relacion que es adjunta.

**Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Trades, Tordoya y Herencia, y el relativo á la suspension de D. Pio Gil en su doble cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Alcanar.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando presidente de sala de la Audiencia de Oviedo á D. Miguel Gil Vargas, magistrado de la de Burgos, y trasladando á esta plaza á D. Manuel Prieto, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Teruel; trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Cartagena á D. Santos Jorroto, que sirve igual puesto en la de Tortosa; nombrando fiscal de la de Altea á D. Ildefonso Cayuela; magistrado de la de Tineo á D. Juan Camboy, y para igual plaza en el de Albuñol á D. Cristobal Francisco Muñoz Madueño.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto aprobando el reglamento del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Macarena, Oza y Esparragalejo.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Manila al teniente fiscal de la misma D. Eduardo Vidal y Sabater.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Güines y Sancti Spiritus, en el territorio de la Audiencia de la Habana, á D. Francisco Fernandez de Landa y á D. Manuel Asensio Centeno, respectivamente.

**Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Ripollat (Barcelona), Sénija (Alicante), Puebla del Maestre (Badajoz) y el relativo al alcalde y tres concejales del de Cañellas (Barcelona.)

—Otra desestimando un recurso promovido por D. Félix Muñoz de Bustillo contra el fallo de la comision provincial de Cádiz que lo declaró soldado del servicio activo.

Noticias generales.

El general Casola, director del cuerpo de artillería, quedó muy complacido del resultado de la visita que giró al parque y á los baluartes y castillos de la plaza y de la ria del Ferrol, y se propone, al decir de un periódico local, introducir grandes reformas en las dependencias del cuerpo de artillería en aquella plaza militar.

Añádes que puede considerarse ya como un hecho la edificacion de un gran parque de artillería en una extension de terreno que en el Ferrol Viejo posee el ministerio de la Guerra; contiguo al parque se hará la factoria de subsistencias.

En la puerta de Hierro le fueron robados ayer á un sugeto que iba en un coche, dos botones de brillantes de la pechera de la camisa, valorados en 1.250 pesetas; siendo presos como autores presuntos un hombre y una mujer que ocupaban igualmente el expresado coche.

El vapor correo *Santo Domingo* llegó ayer á Port-Said, continuando su viaje sin novedad.

El *Cebé* entró tambien, sin novedad á las once de ayer mañana en el puerto de Mahon.

S. M. el Rey visitara esta tarde el cementerio municipal del Eate.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Peninsula.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento y dirigida á los rectores para la mejor interpretacion de las últimas disposiciones sobre las enseñanzas de la facultad de derecho, carrera del notariado y examen anticipado en todas las facultades é institutos, se previene:

Que cada uno de los dos cursos en que se estudiaba la asignatura de Historia universal se cuente como una asignatura, para computar las tres probadas del preparatorio que se exigen para matricularse en el segundo grupo de derecho.

Que para los alumnos con asignaturas probadas con aplicacion al grado de licenciado en derecho administrativo se sostenga por el solo curso de 1884 á 85 la de nociones de derecho civil, mercantil y penal, y que en equivalencia del derecho político comparado cursen instituciones de derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

Que los estudiantes del notariado, por planes anteriores al de 2 de Setiembre de 1883 que hayan probado el primer año de la carrera cursen en 1884 á 85 el derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de la dacion de instrumentos públicos (primer curso), en compensacion de la asignatura, ya suprimida, de teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Que el estudio y examen del derecho romano ha de preceder para la licenciatura en derecho al del canónico, no admitiéndose matriculas en esta asignatura sin que se haya aprobado aquella, y, por último,

Que los alumnos á quienes en virtud del plan porque han venido estudiando les faltase una ó dos asignaturas para ter-

minar su carrera en el curso de 1883 á 84, puedan hacer matriculas con derechos sencillos y sufrir examen en el presente mes de Setiembre ó en la segunda quincena de Octubre próximo, y que si hechas estas matriculas no se presentasen al examen ó quedaran suspensos, se permita repetirlos sin nuevas matriculas en Junio y Setiembre de 1885, cuando se celebren los ordinarios y extraordinarios de los demás escolares; pero con solo el derecho á dos exámenes por cada matricula.

Parece que SS. MM. han prometido pasar el año próximo quince dias en Zarauz, y unos quince en San Sebastian, donde tomarán baños, yendo tambien luego á residir una temporada, en Setiembre, en el Palacio de Agete, de la vecina playa, S. M. la Reina madre.

La corrida de toros verificada ayer tarde en Pozuelo fué mala por el ganado. El segundo toro cogió al espada Frascuelo (Paco) al lancearlo de capa, por la situacion especial del terreno de la plaza.

La herida es de seis centímetros de extension y tres de profundidad en el muslo izquierdo y su parte interna; ademas sufrió un fuerte varetazo en las costillas falsas del lado izquierdo.

El espada fué conducido á Madrid en un reservado en el tren de las siete y cuarto de la noche.

Algunas estaciones telegraficas de los establecimientos de baños tendrán que cerrarse para que el personal á aquellas destinado pase á servir en las estaciones declaradas permanentes á causa de las actuales circunstancias sanitarias.

Ayer tarde tuvo lugar el primer enterramiento en el cementerio del Eate.

La causa de haberse dado allí sepultura á un cadáver, sin que haya sido todavia bendecido el camposanto, consiste en que el cuerpo sepultado era el de una joven protestante.

El Cólera.

Afortunadamente son muy satisfactorias las noticias que hoy se han tenido de la epidemia en las provincias de España, pues no tan solamente no se propaga sino que ha decrecido considerablemente en Alicante y demás pueblos del mismo, hasta el punto de que si continúan así, se suprimirán los partes oficiales de los mismos y hasta se espera que sea alzada la declaracion oficial de la aparicion del cólera en España.

Sin embargo, bueno sería que el señor Romero Robledo no obre al presente bajo la presion de la oposicion ridicula é injusta que se le ha venido haciendo por una parte *apasionada* de la prensa, y por condescendencia, con quien no la merece, decreciese en la energia de sus medidas; sepa el señor Romero que si mañana, por una condescendencia, se introdujese, esa parte de la prensa que hoy le ataca sin motivo, mañana lo haría tambien, y, es más, todos le censuraríamos.

El país está alarmado con el mal, y cree que todas las medidas son pocas; ciertamente que irrita la injusticia de algunos, pero su sin razon es el mejor aplauso que se le puede tributar al señor Romero.

Las últimas noticias son las siguientes:

El parte oficial que hoy publicar la *Gaceta*, dice así:

«Provincia de Alicante. En el lazareto de Getafe (procedencias de Alicante), los dos niños atacados de enfermedad coleriforme continuaban anoche en grave estado.

En Novelda hubo ayer cuatro invasiones y tres defunciones. La situacion en Novelda ha mejorado, reanimándose considerablemente el espíritu público.

En Monforte hubo ayer dos invasiones y dos defunciones.

No habiéndose presentado en estos dias en Elche y Villena ningun nuevo caso, se suprimirá en lo sucesivo el parte referente á dichos pueblos.

En Alicante y demás pueblos de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida. De esta provincia no se recibieron ayer nuevas noticias. Madrid 9 de Setiembre de 1884.»

Las últimas noticias que dimos á nuestros lectores referentes á las procedencias de Alicante, en el cerro de los Angeles, únicamente hacian mencion de dos enfermos, y del sábado acá hay otros tres mas, si bien es verdad que los tres últimos aún no se les ha declarado mas que sospechosos.

La *Correspondencia* dice hoy:

«De los cinco niños enfermos en el cerro de los Angeles, hay dos sumamente graves. Los otros tres en estado de convalecencia.

Lo que viene á demostrar que la enfermedad de los últimos no ha sido importante.»

El gobernador civil de Granada participa que han pasado á su destino li-



brememente todos los pasajeros detenidos en Bobadilla, excepto uno que se encuentra enfermo, y otro que procedía de Alicante.

También se ha suprimido la autorización pedida para cerrar otros á dife-rentes provincias donde esta medida no está justificada.

El único que quedará en la región de Castilla será el de Caudete, y si las circunstancias lo aconsejaren se establecería otro en las provincias andaluzas, pero hoy no existe tal necesidad.

La ciudad de Cartagena ha vuelto á abrir sus puertas, obedeciendo las órdenes del Gobierno para que cesase el aislamiento, y se adoptara otro género de medidas de precaución.

Ha llegado á Caudete el doctor Taboada, y ha terminado los trabajos para organizar el lazareto de Caudete.

Los bañistas de la provincia de Santander han salido ya en su mayor parte para Madrid.

Parece que si el estado sanitario de Alicante continúa siendo satisfactorio, se declarará limpio dicho puerto.

El director general de Comunicaciones ha dispuesto lo conveniente para que desde hoy se restablezca el servicio de correos en Novelda.

Las últimas noticias sobre la salud pública en España son relativamente tranquilizadoras.

En Novelda, en las últimas 24 horas, han ocurrido cuatro nuevos casos de cólera y cuatro defunciones de los anteriores.

En Monforte, en el mismo estado de tiempo, un nuevo caso y una nueva defunción.

En Elche y en Villena no ha ocurrido un solo caso, y en vista de esto se dejará de publicar la noticia oficial de la Gaceta referente á aquellas poblaciones.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde Sr. Ramírez Baacran quedó constituida la junta de salubridad y socorro del distrito de la Latina y las de los barrios correspondientes al mismo.

Estas juntas invitarán á todos los vecinos de toda clase de partidos políticos, con objeto de atender de una manera cumplida y desinteresada á todos los enfermos del cólera.

Desde las ocho de la noche del 7 á igual hora del día 8 de Setiembre han ocurrido en Francia las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

Marsella, 2.—Tolon, 3.—Perpiñan, 6.—Saint Humece (Arteche), 14.—Cete, 1.—Rocheolombe, 1.—Lavielliden, 2.—Bouillorgne, 3.—Besseges, 4.—Rubiag, 1.—Saint Remese, 7.—Bedarrioux, 2.—Frabreguez, 1.—Castenan, 7.—Ile, 2.—Limoux, 1.—Narbona, 1. Total, 53.

Defunciones en Italia: Nápoles, 152.—En el resto de la provincia 3.—Spezia, 18.—En el resto de la provincia de Génova, 10.—Provincia de Bergamo, 9.—Idem de Cremona, 5.—Idem de Cuneo, 9.—Idem de Lucca, 1.—Idem de Massa, 6.—Idem de Parma, 7.—Idem de Campobasso, 1.—Idem de Emilia, 3.—Idem de Turin, 2. Total, 226.

desaparecido de España el cólera ó la enfermedad epidémica existente, debemos decir que el señor ministro de aquel departamento ha reñido al Consejo de Sanidad.

En Italia continúa aumentando considerablemente el mal, y hasta ya se dice que ha ocurrido un caso sospechoso en Roma de un viajero procedente de Nápoles; ya es tanta la ineficacia de las medidas sanitarias, que se ha levantado al cordón.

En Francia continúa en el mismo estado que desde hace algún tiempo.

BURDEOS 8 (6'50 tarde).—Ningun nuevo caso.

El único atacado que existía en el Hospital de San Pelegrin, salió hoy curado.

En el resto de mi distrito consular la salud pública excelente.—Pereyra.

PERPIÑAN 8 (11'58 mañana).—Pirineos Orientales: Día 8.

En Perpiñan, atacados graves, seis, ocho ligeros, muertos tres. Castenau, dos; Ile, dos. El prefecto salió ayer con médico de epidemias para visitar á Thuir, donde hay 15 atacados.—García.

NAPOLES 8 (5'16 tarde).—Cifras rectificadas de hoy. Casos 346, seguidos de 152 defunciones, con más de 42 casos anteriores.

Anticipo cifras desde la media noche al medio día de hoy. Casos 227 con 49 defunciones.

El Rey recibido con gran entusiasmo y sale enseguida á visitar barrios infestados y hospitales.—Cordero.

Toros.

El domingo, en la tarde, se verificó la 13.ª corrida de abono, y primera de la segunda temporada.

El toro 1.ª atendía por Carbonero. Rafael le dió dos verónicas, tomó seis puyazos y mató dos caballos.

Juan y Manene lo banderillaron. Rafael dió un pinchazo en lo alto y una estocada á paso de banderillas.

Revuelto fué el segundo. Cumpió en varas y mató tres caballos.

Punteret dejó dos pares de banderillas cuarteando y el Aragonés uno. (Palmas.)

Paco dió al toro un pinchazo sin soltar y una baja á volapié.

Lobito fué el tercero y aguantó ocho puyazos.

Pulguita prendió un par cuarteando y otro excelente, y Minuto un buen par de sobaquillo.

Mazzantini dió una estocada á volapié, cayendo el toro instantáneamente. (Muchas palmas.)

Por Broquelero atendía el cuarto. A duras penas le hicieron cumplir.

Manene dejó un par caído al lado derecho y otro al sesgo, bueno Juan metió uno al sesgo también.

Rafael le mató de media estocada superior, á volapié, dando las tablas. (Palmas.)

Estornino fué el quinto. A la salida, Paco Frascuelo le dió seis buenos lances de capa. Punteret le quitó la divisa.

Paco le mató de un pinchazo y una estocada algo baja.

El sexto Cisguero, cumplió tomando con voluntad algunas varas.

Mazzantini, después de 31 pases, mató al toro de un pinchazo y una baja.

La corrida puede calificarse de regular.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

departamento del Herault, tres en el Gard y ninguna en el Aude.

PARIS 9.—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Shanghai, con fecha de hoy, anunciando que los chinos quieren cerrar la entrada del río en Shanghai y que los cónsules de las naciones extranjeras protestan contra semejante medida.

LONDRES 9.—La bandera inglesa se ha enarbolado en la ciudad de Warrice en el delta del Níger (Africa central).

LONDRES 9.—The Times publica un telegrama de Durban anunciando que los negros insurrectos á las orillas del Zambese (Africa Austral) han saqueado todas las factorías, siendo las pérdidas considerables.

El comercio está paralizado. VARSOVIA 8.—El Czar de Rusia llegó á las diez de la mañana.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Trascurrió la última semana con temporal vario, habiendo recobrado la temperatura algunos grados de los que perdió en el período precedente.

Todavía falta bastante trigo que limpiar en las eras de muchos pueblos de Castilla.

Los mercados no entran aún en curso normal.

Van aumentando las entradas de nuevo grano á la venta; pero se observa indecision en los negociantes y poca firmeza en los precios.

Los fabricantes de harinas no parecen bien dispuestos á pagar los trigos nuevos al curso que rige, y ménos á aquellos mercados donde abundan las clases defectuosas, que sufren con este motivo gran depreciacion.

En Castilla la Vieja la tendencia de los precios del trigo es de baja, habiendo llegado esta á significarse bastante en Valladolid, que cotiza este cereal á 36 y 36'50 reales fanega de 94 libras, ó sean á 20'80 y 21'08 pesetas los 100 kilos.

Alguna parte cabe tal vez de estas fluctuaciones de precios á la bien ó mal fundada alarma que en los últimos producen las noticias sobre la salud pública en España; pero, segun enrevistas anteriores hemos indicado, la tendencia de baja reconoce en concepto nuestro por causa determinante la presion natural de las cotizaciones del exterior, que presentan tipos excepcionalmente reducidos para el valor del trigo, y no dejan entrever un cambio de direccion de esta corriente. Vemos que aumenta el cultivo á uno y otro lado de los mares; aumenta en general el rendimiento; los medios de trasporte se multiplican, y no parece que el consumo pueda absorber este exceso de produccion.

Extranjero.—Nueva York.—Pocas alteraciones han ocurrido en este mercado de trigos desde la semana anterior. Los precios siguen bajos, cotizándose el trigo rojo de invierno disponible al respecto de 13 pesetas hectólitro.

Durante el mes de Agosto último han salido para Europa, procedentes de los Estados Unidos, 3.754.000 hectólitros de trigo y 502.000 sacos de harina. Estas cifras acusan un notable aumento sobre la suma de exportacion del año anterior en igual período.

Londres.—Los avisos de los mercados del interior indican alguna disminucion en las entradas de trigo á la venta, habiéndose conservado los precios sin variacion.

En el Mark Lane siguen poco animados los negocios de trigos, tanto del país como extranjeros.

Los precios no han variado, pero escaseando los pedidos, resultan aquellos nominales.

En el mercado de cargamentos flotantes se cotizan los trigos de Australia á 20'14 pesetas los 100 kilos.

Por cargamento de paso ó en expedicion apenas puede establecerse la cotizacion detrigos, porque las transacciones son nulas, ofreciéndose los rojos de invierno americanos á 19'43 pesetas los 100 kilos; los Azime á 17'54 y los de Bombay número 1 á 18'95.

Paris.—En los mercados de los departamentos se han conservado los precios del trigo sin nuevas bajas desde la semana anterior.

En la capital son ménos numerosas las ofertas.

Puede decirse que solo la necesidad de vender es la que obliga á muchos agricultores á aceptar los precios que rigen.

No han experimentado estos variacion desde la semana anterior, cotizándose á 20'75 pesetas los 100 kilos, tanto para trigo disponible como para entregar en los meses siguientes hasta fin de año; los negocios son casi nulos.

Así sucede también con las harinas Nueve-Marcas, cuyos precios siguen de 43 á 43'25 francos los 150 kilos, con tendencia poco firme.

Amsterdam (Holanda).—Los agricultores están muy contentos con el rendimiento que promete la cosecha de trigo, y solo desean que el temporal siga seco, para terminar las labores de recoleccion.

ga seco, para terminar las labores de recoleccion.

Los precios del trigo han seguido en baja durante la semana pasada, y el mercado sin actividad.

Bélgica.—Los avisos de los mercados de trigo de Lieja, Brujas, Courtray y Lovaina, indican baja en los precios.

Se cotiza dicho grano en Lieja de 19'25 á 20'50 francos los 100 kilos, y en Courtray á 15'50 francos el hectólitro trigo blanco y 14 el rojo.

Salónica (Turquía de Europa).—Este mercado de trigos se encuentra ahora en completa postracion, á causa de los bajos precios que rigen en los puertos del extranjero, y que impiden á estos negociantes toda operacion.

Los depósitos de trigo que existen en esta plaza son considerables, y van en aumento cada día, puesto que las entradas son mayores que las salidas.

Los tenedores se verán pronto obligados á hacer nuevas concesiones para salir de esta inercia.

Los precios que rigen son, pues, nominales, á saber: Trigo duro, á 17 francos los 100 kilos franco de todo gasto á bordo. Trigo blando á 16.

Orán (Argelia).—Sigue bastante animado este mercado de trigos. En el interior hay más paralización, por ocuparse los labradores en la vendimia. El precio del trigo es aquí de 16 á 19 francos.

Vinos.—Las escasas lluvias que han caído últimamente han beneficiado la situacion del viñedo en algunas comarcas de la Peninsula, y es ya necesaria la continuacion de las aguas para el buen desarrollo del fruto, que no se encuentra en circunstancias muy satisfactorias en la generalidad de los centros productores.

Como resumen de las noticias que en esta última semana hemos recibido, debemos consignar que los vicultores de la mayor parte de nuestras provincias ven con pena muy disminuidas las esperanzas que abriganaban de obtener una gran cosecha, y apenas permite hoy la perspectiva del viño confiar en que la próxima vendimia alcance la calificacion de regular.

Respecto á los mercados vinícolas poco hemos de decir á nuestros lectores. Atendidos aquellos al tráfico para el invierno, por falta de exportacion, dan estrecha margen á operaciones.

Los precios continúan con pocas variaciones á los límites que regían en la anterior quincena: bien sostenidos en la Rioja y Aragon solo para los vinos selectos, y con marcada tendencia de baja en los demás centros de produccion, especialmente en La Mancha y provincias de Levante.

Natural es que así suceda, porque las existencias son cuantiosas y faltan pedidos, excepto de los vinos tintos de la provincia de Huesca, que son bien solicitados en estos últimos dias.

Extranjero.—El tiempo que ha reinado en Francia durante la última semana ha sido regular para el viñedo.

Este se presenta no muy adelantado en su desarrollo, y es poco probable que la próxima vendimia comience ocho ó diez dias antes de la época acostumbrada en otros años, como opinaban muchos vicultores.

Hay algunos departamentos de la vecina República, como el Herault, donde una sequía que ya cuenta más de tres meses, es causa del atraso que se nota en la vegetacion de la vid.

También los propietarios de La Gironde se inquietan por escasear las lluvias en esta época.

De muchos otros distritos llegan noticias bastante satisfactorias acerca de lo que actualmente promete la cosecha de vino; y si la naturaleza la negase, dispuestos están á suplirlos algunos cosecheros con su industria.

Así se desprende de los informes que hallamos en una carta de Bergerac, de fin del pasado, en que después de reseñar el desigual estado del viñedo y la lentitud con que se desarrolla la uva, dice que esto no impide que ya se preparen á hacer una vendimia prematura que será allí poco abundante este año, pero que, gracias al agua y al azúcar, se logrará renovar el milagro de las bodas de Canaá.

La cuestion es producir mucho, bueno ó malo, que para todo hay consumidores más ó ménos fáciles de ser engañados.

Hé aquí algunas noticias de nuestros mercados: Peraldez (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 26 á 28; cebada de 18 á 19. Algarrobas de 22 á 23.

Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 12. En la última semana han salido de esta bodega 3.500 cantaros de vino blanco, al precio de 8 á 12 rs. una, y 1.000 tintos de 13 á 16.

El viñedo se halla bueno en su mayor parte, y si lloviera bien, sería una buena cosecha.

Palencia.—Como las operaciones de recoleccion están ya muy avanzadas, y en muchos pueblos tocan á su fin, este mercado va animándose, habiendo sido hoy muy regular la concurrencia de vendedores y bueno también el número de ventas efectuadas, especialmente en granos nuevos.

Los precios han quedado á 36 rs. las 92 libras de trigo nuevo y á 37 de año; la cebada á 10 y el centeno á 23.

Hueda (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 20; avena á 15. Garbanzos de 120 á 140.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14. Vino blanco del año de 10 á 11 reales cántaro; tinto de 13 á 14.

Espiritu de 84 grados de 90 á 100. Aguardiente anisado superior de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26. Las eras se han retrasado en la trilla del trigo, á causa de la lluvia.

HARINAS

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes Aranjuan, FF La Pre-miada, Salamanca, Valdestillas, Osorno, Segovia, La Castellana, Peña Corbilla, La Paloma, El Toro, El Globo.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 26º. A las cuatro de la tarde, 28º. A las seis de idem, 23º. La máxima fué 27º. La mínima, 10º. El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha, 47'55. Paris, 8 dias vista, 4'95.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado, 00'00. Fin de mes, 00'60. Próximo, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Laredo, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M.



to, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—8

Mas curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880.—Sres Lanman y Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y pueden asegurar á VV. que diariamente se venden en mi oficina, esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos Señores han usado dichas medicinas llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción. Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como sus mas affmo, s. s., Andres J. Amo.—55

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. líneas, por día ó mas á 3 cént.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Retenciones, auxilios, remisiones y otros precios oficiales, á 10 cént. líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los insertores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Encargos de defunción ó funeral. A una columna 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8. A tres columnas 10. A las suscripciones se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Día 11 Setiembre, SALIDA, PUESTA. Sol. 5-38 m, 6-15 t. Luna. 9-40 n, 12-32m.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Proto y S. Jacinto hermanos mrs. Maestros.—Santos Proto y Jacinto, hermanos, son contados entre los mártires de Jesucristo que testificaron con su sangre las inefables verdades de nuestra fé á fines del siglo III. Habian sido enanos de la insigne virgen romana Sta. Eugenia, que poco antes recibió la misma corona del mártirio; y habiendo descubierto que eran cristianos, les obligaron á sacrificar á los idolos; mas resistiéndolo ellos, fueron primero azotados con gran crueldad y después degollados. Jueves.—Jueves: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y se aplica por doña Maria de la Concepción, don Joaquin, doña Maria de los Angeles, doña María de la Fuensanta, doña Fernanda y don Joaquin Fontes Alvarez de Toledo, misas de media hora, y en la de las Capuchinas, por don Ventura de Hombre, congregante, misas de 8 y 12. Se descubre á las 8, á las 5 y 15 de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

Anuncios.

INTERESANTE A LAS MADRES DE FAMILIA.



para lavar y colar toda clase de ropas, lavar suelos, muebles, platos de cocina, etc., etc., sin necesidad de jabón, cenizas, polvos de cloruro, carbonatos, etc., etc. Dura la ropa más de doble tiempo.

Se economiza más de la mitad el gasto. Que la ropa tan blanca como se quiera.

Es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas.

La Legia Fenix ha sido adoptada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Laboda, Inspector especial de salud pública, para el lavado de las ropas de los lazaretos y la frontera como el mejor desinfectante conocido hasta el día.

Con un kilo que vale 3 reales ay próximamente para dos arroas de ropa (pesada en seco) sin mas gasto de otra cosa.

Grandes rebajas al por mayor. Legiadoras para colar en dos oras; en poco tiempo se economiza su coste.

Representante, Francisco Barues.—San Antonio, 24, Murcia. (Se necesitan corresponsales para los pueblos.) 10—1

COMBRIZOLITARIA. Cura infalible de los Globulos Secretos, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Nota: El gran éxito de los Globulos Secretos ha promovido la creación de productos similares, muy malos, y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

Llegaron ya los mbreros. CLAUSEL. Calle de Lucas, frente al Casino. 78—73

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles. EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1878. MÁQUINA HORIZONTAL, MÁQUINA VERTICAL, MÁQUINA HORIZONTAL. Casa J. Hermann-Lachapelle, J. Boulet y Cia, Sucesores, Ingenieros Mecánicos, 31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F. Poissonnière, 144.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Oriza-Tónica. AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA. Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMICION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la PRÓGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualment, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, debilidad estomacal, salivarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lencera. 52—54. Precio de cada frasco 24 rs.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 3. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín. Ejercicio del via-cruzis. Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios. Píadoso EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia. GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.